Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO

1701

Al S.or D. Pedro de Rietor q. su Mrz. esta
pronto a executar Justizia y a los
Cau.cos q. pidieren testim.o se les de por los
presentes, ess.nos y entendido por el S.or Don
Ju.o Ximenez y q.nes dijo q. respecto que esta
materia se a botado y la ma.or parte de
votos son declarando q. al S.or D. Pedro
de Rietor toca el exerzer dha suerte
suplica al S.or Corregidor de Cavildo por zelebra
do y hablando de vida m.te requiere a su
Mrz. con vna real probiss.on con que su
Merzed esta requerido por la qual se
manda q. su Mrz. se conforme con la ma.or
parte de votos y suplica a dho S.or Man
de se le de testim.o y visto por dho S.or Corre
mando se execute lo que tiene man
dado y al S.or D. Ju.o Ximenez se le de el testi
monio q. pide =
En este estado entro en este ayun
tam.to el S.or D. Pedro de Rietor por man
dado del S.or Corregidor
Vino + Lazuelo a cordo q. las fianzas q. a de
dar el Bauaztezedor del vino se traigan
a este ayuntamiento para
el martes diez del presente =